

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

OoooooOOOOOOooooooo

En la ciudad de Daule, a los doce días del mes de febrero de dos mil veintiséis a las quince horas y quince minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHOEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANA, PARIS MORENO TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA KERLY CHÁVEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S).

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA KERLY CHÁVEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S).- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES CUATRO DE FEBRERO DE 2026.

3º AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-07-1-1-105-024, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE LA PARROQUIA URBANA SANTA CLARA, A FAVOR ABAD RODRÍGUEZ MAURICIO DUBERLY.
- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-07-1-1-048-014, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA PARROQUIA URBANA SANTA CLARA, A FAVOR FIGUEROA LEÓN LINDA KARINA.

- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-08-1-1-143-018, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RUMIÑAHUI DE LA PARROQUIA URBANA VICENTE PIEDRAHITA, A FAVOR HIDALGO MEJÍA KENYA LEIDY.

4° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS SOLÓRZANO ALVARADO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-43-77, UBICADO EN EL RECINTO PENÍNSULA DE ÁNIMAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

5° CONOCER Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:

- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29885-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29878-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # PD-05-09D20-29176-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD CENTROS DE REFERENCIA Y ACOGIDA INCLUSIVOS.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29911-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # DI-05-09D20-29773-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29951-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACIÓN.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29950-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Dra. Madeline Cañizares y Dr. Pedro Tomalá, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES CUATRO DE FEBRERO DE 2026

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Dr. Pedro Tomalá y Sr. Jorge Anchundia concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO AUTORIZAR LAS LEGALIZACIONES DE LOS SIGUIENTES TERRENOS:

- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-07-1-1-105-024, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE LA PARROQUIA URBANA SANTA CLARA, A FAVOR ABAD RODRÍGUEZ MAURICIO DUBERLY.**
- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-07-1-1-048-014, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA PARROQUIA URBANA SANTA CLARA, A FAVOR FIGUEROA LEÓN LINDA KARINA.**
- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-08-1-1-143-018, UBICADO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA RUMIÑAHUI DE LA PARROQUIA URBANA VICENTE PIEDRAHITA, A FAVOR HIDALGO MEJÍA KENYA LEIDY.**

CONCEJAL HINOJOSA CHOEZ LINA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia Tello y Señor Jorge Briones Herrera, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS SOLÓRZANO ALVARADO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-43-77, UBICADO EN EL RECINTO PENÍNSULA DE ÁNIMAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Sr. Jorge Briones Herrera, Señora Lina Hinojosa Chóez y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29885-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN.**

- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29878-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD CENTROS GERONTOLÓGICOS RESIDENCIALES.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # PD-05-09D20-29176-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD CENTROS DE REFERENCIA Y ACOGIDA INCLUSIVOS.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29911-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # DI-05-09D20-29773-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29951-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACIÓN.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO # AM-05-09D20-29950-D CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO -MDH- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD.

CONCEJAL BRIONES HERRERA JORGE. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundía Tello, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, PROPONENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciséis horas, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves doce de febrero de dos mil veintiséis, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Kerly Chávez Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)